

**INFORME DE COMISARIO A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RUTA DEL SOL MOLINAMAR C. A.**

En calidad de Comisario, asignado por la Junta General de Accionistas de la COMPANÍA RUTA DEL SOL MOLINAMAR C. A. y dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de acuerdo a los términos establecidos en la ley de Compañías Art.231 y 274 y sus numerales de la Ley de Compañías; Resolución No. 92.1.4.3.0007 y Resolución No. 92.1.4.0014 de la ley de Superintendencia de Compañías (R. O. 044 de Octubre 13 de 1992), para velar que la administración de la compañía se mantenga dentro de las normas y requisitos generalmente aceptados, y para determinar una buena administración.

Para realizar el análisis de la empresa, los administradores y el departamento de contabilidad han colaborado entregando toda la información contables como los libros diarios, mayores auxiliares, balance de comprobación, balance general del ejercicio económico, y toda la documentación requerida por el comisario para dar cumplimiento con el mandato legal y de lo cual puedo informar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.- El Presidente y el Señor Gerente General y sus funcionarios, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Los Administradores y el departamento de contabilidad han facilitados todos los documentos e informes requeridos por el comisario para el análisis y revisión de la información contable de la empresa.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO.- Los procedimientos de Control Interno de la empresa permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y de sus obligaciones, permitiendo tener una información confiable de la Situación Contable Financiera.

3.- LIBRO DE JUNTAS Y DE ACCIONISTAS.- Los Libros como las Actas de la Junta General de Accionistas, el Registro de Acciones, los Certificados de Acciones y las Actas de Sesiones del Directorio, se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Los Libros de Contabilidad y los comprobantes, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- ESTADOS FINANCIEROS, CONTROL Y PROCEDIMIENTOS.- El Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2006, presenta razonablemente su Situación Financiera de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (N. E. C.).

El Sistema de Contabilidad aplicado, el Control Interno y el autocontrol Contable permiten realizar análisis a los estados financieros y a las operaciones realizadas.

A continuación se detalla aspectos de interés para los señores Accionistas.

ACTIVOS

El saldo de Activos al 31 de diciembre del 2006 es de Usd. 3.133,161.82

Las cuentas por cobrar corresponden a anticipos entregados a proveedores para ser liquidados según el avance de la obra.

Los activos están conformados por las siguientes cuentas:

ACTIVOS CORRIENTES	SALDO AL 31/12/2006
CAJA	2,669.05
INVERSIONES	86,000.00
CUENTAS POR COBRAR	838,648.26
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	927,317.31

ACTIVOS FIJOS	SALDO AL 31/12/2006
TERRENO	300,000.00
OBRAS EN PROCESO	1,895,409.90
MAQUINARIA Y EQUIPO	8,139.33
MUEBLES Y ENSERES	777.52
EQUIPO DE COMPUTACION	1,517.76
TOTAL ACTIVO FIJO	2,205,844.51

PASIVOS

Los Pasivos de la compañía al 31 de diciembre del 2006, hacienden a 3,098,824.29 dólares, esta conformado por las siguientes cuentas:

PASIVO CORRIENTE	SALDO AL 31/12/2006
PROVEEDORES	1,166,588.99
OBLIGACIONES BANCARIAS	33,837.52
IMPUESTOS POR PAGAR	1,920.52
CUENTAS POR PAGAR	124.70
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,202,471.73
PASIVO NO CORRIENTE	SALDO AL 31/12/2006
ANTICIPO CLIENTES	1,618,635.13
PRESTAMOS	311,554.96
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,930,190.09

PATRIMONIO

El Patrimonio de la Compañía esta dado por:

CAPITAL

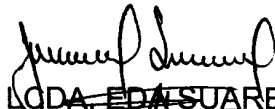
CAPITAL SOCIAL	1,000.00
CAPITAL NO PAGADO	500.00
TOTAL CAPITAL	500.00
TOTAL PATRIMONIO	500.00

5.- SITUACION TRIBUTARIA.- Se ha desarrollado un examen de las obligaciones tributarias, en lo que se refiere al Impuesto a la Renta, así como el de agente de retención y del impuesto al valor agregado, determinando que la empresa ha cumplido con estas obligaciones. En cuanto a los anexos transaccionales que la administración tributaria requiere, se esta terminando de elaborarlos, para luego presentarlos y dar cumplimientos con las disposiciones tributarias.

6.- RESULTADO DEL EJERCICIO.- La Compañía al 31 de diciembre del 2006, no ha liquidado sus obras civiles, por lo que se mantiene en construcciones en curso, las mismos que de liquidaran una vez que se termine la obra.

Quito, 27 de Abril del 2007

Atentamente


~~LODA EDA SUAREZ N.~~
COMISARIO